

Carlos J. Véjar  
 cronica@diariollanquihue.cl

“Mi hijo no tuvo conciencia. La señorita que fue atacada por Manuel Monsalve tampoco. A mi hijo lo sedaron y lo drogaron”.

Y también lo violaron. El relato corresponde al padre de un trabajador del Hospital de Puerto Montt, quien hace exactos 102 días denunció haber sido víctima de un ataque sexual, tras ser sedado por un auxiliar de anestesia. Es decir, en una dinámica idéntica a lo que se indaga en el caso del ex subsecretario del Interior y una subalterna, que figura como víctima.

A la fecha, según cuenta la familia del auxiliar, aún no han tenido novedades respecto a la pronta formalización del presunto responsable, quien hoy no está sujeto a ninguna medida cautelar. Es por eso que el terremoto político y mediático que ha causado el escándalo de Monsalve los ha golpeado a ellos de forma muy particular.

“Soy un padre desesperado, un padre que sólo quiere justicia. A mí se me ha tratado como un ciudadano de tercera categoría. Y disculpe si me emociono, porque ya esto no es venganza, es rabia. Todo lo que se me ha acumulado es rabia”, expone el padre a El Llanquihue, con la voz quebrada.

**PROTESTA**

Fue en este contexto que este lunes, como familia, realizaron una protesta en la explanada donde se ubica el edificio del Ministerio Público, en Puerto Montt.

En la instancia participaron funcionarios de la Fenats Histórica y trabajadores del Cesfam Padre Hurtado, exigiendo la salida del caso de la fiscal Ana María Agüero, a quien acusan de no dar prioridad a esta investigación.

A través de un video, la fis-

# Familia de auxiliar de aseo que acusa violación en el hospital compara caso con denuncia contra Monsalve

**PUERTO MONTT.** *A más de 100 días del ataque sexual aún no hay fecha para formalizar. Querellante critica descoordinación y Fiscalía detalla que aún “hay diligencias en curso”. Hubo una protesta.*

cal jefe del Ministerio Público en Puerto Montt, Myriam Pérez, detalló ayer las acciones que han tomado para aclarar este grave delito sexual, tales como “múltiples diligencias” con la Brigada de Delitos Sexuales de la PDI, con el Laboratorio de Criminalística (Lacrim) y el Servicio Médico Legal.

“Hay múltiples diligencias que ya se han realizado; hay otras que están en curso, principalmente pruebas de carácter biológico, que aún están siendo materia de análisis por estos laboratorios”.

La profesional también recordó que el viernes 25 de octubre mantuvieron una reunión con Ignacio Herrera, abogado querellante en la causa, donde conversaron respecto a las pesquisas hechas y pendientes “y escuchamos también los requerimientos de la familia en relación con este caso”.

**ESTABA DORMIDO**

La tarde del 19 de julio, la víctima, auxiliar de servicio contratado por el Servicio de Salud, se presentó para cumplir con su turno de noche, entre las 20 horas y las 9 horas del día siguiente. Según el relato conte-



HUBO UNA PROTESTA ESTE LUNES, EN EL FRONTIS DE LA FISCALÍA, PARA EXIGIR CELERIDAD EN LA INDAGATORIA.

nido en una querrela, cerca de las 02:15 horas, “el imputado procedió a invitarlo a descansar del turno en la residencia”. El joven ocupó una de las camas, activó sus audífonos y se dispuso a dormir.

Antes de esa interacción, la víctima reconoce en la querrela que la única interacción con el victimario fue “cuando me dijo lo bien que me veo”.

Una vez dormido, apunta el texto legal, “aprovechó el imputado, prevaleándose de sus conocimientos como auxiliar de anestesta, para pinchar en una de sus muñecas, por la parte de arriba, a la víctima, administrando un sedante, para mientras esta se encontraba privado de sentido e incapaz de oponer resistencia, proceder a violarlo, causándole lesiones”.

Tras una revisión médica en la Urgencia de Río Puelo, debido al malestar físico producto del ataque sexual y la somnolencia por la droga que le inyectaron, la doctora de turno le informó que “estaba bajo un efecto de envenenamiento por droga y una sospecha de violación”. Ahí se activó el proceso de la denuncia, alrededor de

20 horas después del abuso.

Ignacio Herrera, abogado de la Universidad de Chile, experto en crímenes, y quien asumió la representación de la víctima, comenta a El Llanquihue que el caso tuvo un comienzo débil, debido a una descoordinación entre la Brisex de la PDI y la Fiscalía: “No se le dio la importancia ni la celeridad a ciertas diligencias”.

Respecto a las similitudes con el caso Monsalve, el profesional sostiene que, hasta ahora, se tiene acreditado en un informe del SML el pinchazo de su representado –aún no qué tipo de droga, porque eso aún está en estudio–, “tenemos el tema de que fue el imputado el que invitó a la víctima al sitio del suceso; este mismo imputado antes le había dicho un piroppo a la víctima, entonces ya había un camino del delito, como el camino de Monsalve”. Esto en alusión a lo ya conocido de esta investigación, como el ofrecimiento por realizar un curso de inglés, subirle el salario y “ahí le roba un beso. Bueno, aquí también hubo una invitación a la víctima a la residencia del hospital para pernoctar esa noche, antes se le

había hecho un comentario de que se veía muy bien. Entonces, el imputado va allanando el camino, va llevando a la víctima hasta el lugar donde él quiere, para ya desplegar los medios para lograr lo que es la privación de sentido. Y la víctima, privada de sentido, es atacada sexualmente”.

**TRAGEDIA FAMILIAR**

Hoy la angustia consume a la familia del joven trabajador del hospital. “Ya no sé qué más hacer. Estoy vendiendo mis cosas para obtener justicia”, relata el padre, quien advierte que incluso ha pensado en encadenarse en La Moneda: “¿Por qué nos tenemos que andar escondiendo, si aquí hubo un delito?”.

Y sobre la trama que hoy golpea al Gobierno, el padre reflexiona: “Lo de Monsalve a nosotros nos viene como anillo al dedo. En cinco días se pericieron teléfonos, se levantaron cámaras... ¿y acá? Es inconcebible que la justicia actúe para unas personas y para otras no importa. Total, mi hijo es un auxiliar de servicio que hacía aseo”.

**Suspenden a imputado durante el sumario**

● Desde el Hospital de Puerto Montt (HPM) se informó que aún está abierto un sumario interno. Como medida inicial se decidió suspender de sus labores al funcionario, dada la gravedad de los hechos supuestamente ocurridos. Fuentes al tanto explican que el fiscal designado es un funcionario de la Seremi de Salud, con experiencia en materias similares. A través de un escrito, desde el HPM indican lamentar “la situación que está viviendo la persona que denuncia y su familia. Empatizamos con su dolor y el de todos quienes son cercanos a ellos”. “Desde el Servicio de Salud Del Reñoncaví como desde el mismo Hospital, hemos prestado colaboración a la familia de la persona que denunció violencia sexual”, indican y “que el funcionario que ingresó a realizar labores en calidad contractual de reemplazo, continúa vinculado a nuestra institución”.